Complicaciones para el voto por correo de quienes veraneen en julio en el extranjero

MIGUEL GONZÁLEZ. Madrid Los españoles que viajen al extranjero a primeros de julio y no regresen antes del 23, día de las elecciones generales, tendrán muy difícil votar. El plazo para solicitar el sufragio en la embajada o consulado del país al que se viaje concluye el 29 de junio. Quienes salgan de España más tarde no podrán ejercer ese derecho. La alternativa es votar por correo antes de salir. pero las papeletas no llegarán a quienes las pidan antes del 3 de julio y no hay fecha fija para

Los españoles que viajen en julio al extranjero afrontan un laberinto para votar

La solicitud para el sufragio fuera de España acaba el 29 de junio y las papeletas de la modalidad postal no se reparten antes del 3 julio

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid Los españoles que viajen al extranjero a primeros de julio y no regresen antes del día 23, fecha de las elecciones generales, tendrán muy difícil ejercer su derecho al voto. La legislación electoral permite que quienes estén temporalmente fuera de España puedan ejercer su derecho al voto, pero el plazo para solicitarlo en la respectiva embajada o consulado del país al que se viaje concluye el 29 de junio. Quienes salgan de España más tarde no podrán por tanto ejercer ese derecho. La alternativa es votar en España por correo antes de salir de viaje, pero la Oficina del Censo Electoral no empezará a distribuir las papeletas antes del 3 de julio a quienes las hayan solicitado y no hay una fecha fija para recibirlas. En el laberinto de plazos del proceso electoral pueden verse atrapados decenas de miles de votantes, convertidos en abstencionistas forzados.

Para poder ejercer su derecho al voto, quienes estén temporalmente fuera de España deben inscribirse en el registro de matrícu-



2023-06-10 03:38:40



la consular como no residentes y presentar personalmente el impreso cumplimentado de solicitud (que puede descargarse de la web de los ministerios del Interior o de Exteriores) en la Embajada o el consulado correspondiente, aunque ambas gestiones pueden hacerse en el mismo momento. El problema radica en que el plazo para solicitar el voto en el extranjero acaba el 29 de junio, por lo que quienes salgan de España después de esa fecha no pueden acogerse a esa fórmula.

La alternativa es votar por correo en España antes de salir al extranjero, pero de nuevo aquí apuran los plazos. El voto por correo se puede solicitar ya, en una oficina de Correos o a través de su web, indicando la dirección donde se quiere recibir la documentación electoral. Sin embargo, la Oficina del Censo Electoral solo comenzará a enviar las papeletas a partir del 3 de julio.

DNI obligatorio

Una vez recibidas las papeletas, hay que acudir personalmente a una oficina de Correos para entregar el sobre con el sufragio. Tras el escándalo del fraude del voto por correo en Melilla, la Junta Electoral Central ha determinado que quienes depositen su voto en una oficina de Correos deberán identificarse con el DNI o documento similar, un requisito que no se daba hasta ahora.

El único hueco que permite la legislación es la posibilidad de que otra persona, con una autorización firmada por el elector y acompañada de una fotocopia del DNI de este, pueda entregar su voto en la oficina de Correos. Pero para que esto sea posible, el elector debe haber recibido personalmente las papeletas en la dirección que haya dado al presentar su solicitud, acreditando su identidad. Este trámite, que no puede delegarse, se producirá en una fecha indeterminada, posterior en todo caso al 3 de julio, cuando se empieza a distribuir la documentación oficial, y anterior al 20 de julio, último día hábil para enviar el voto por correo.

¿Cuántos electores se pueden ver afectados por esta situación? Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), casi 2,5 millones de españoles viajaron al extranjero en julio del año pasado. El 90% de estos viajes tuvieron como destino cinco países europeos (Francia, Portugal, Alemania, Reino Unido e Italia) y su duración media fue de cinco días. Eso quiere decir que muchos de ellos podrían estar de regreso en España el día de la votación o ejercer el voto por correo antes de viajar. Pero eso no es posible en muchos otros casos.

Decenas de miles de turistas pueden ser abstencionistas forzados Casi 2,5 millones salieron del país durante ese mes del año pasado





EL PAÍS

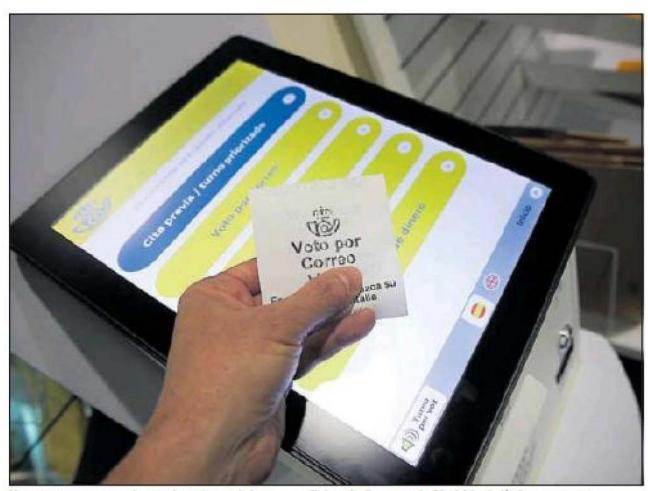
El País

Sección: Portada, El País 2023-06-10 03:38:40

Página: 1,15 319 cm2

\$15,074.71

3/3



Una persona con un turno de voto postal en una oficina de Correos de Madrid, el día 1. / JESÚS HELLÍN (EP)





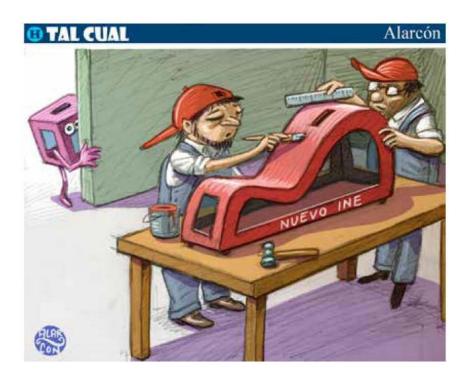
EL HERALDO

El Heraldo de México Sección: La Dos 2023-06-10 01:33:18

Página: 2 \$18,598.34

90 cm2

1/1





EL UNIVERSAL

llegal, la promoción de aspirantes: exconsejeros

ENRIQUE GÓMEZ Y MARÍA CABADAS

-nacion@eluniversal.com.mx

El hecho de que los aspirantes de Morena y sus aliados renuncien a sus cargos no los exime de cumplir con la ley, por lo que estarían incurriendo en una ilegalidad si continúan realizando actos de promoción personal, ya que el proceso electoral aún no ha iniciado, señalaron exconsejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista con EL UNI-VERSAL, refirieron que el INE deberá dictar medidas cautelares en caso de que continúen con su dinámica de participar en mítines por todo el país, porque representan actos anticipados de precampaña y provocaría inequidad en el proceso electoral.

María Marván Laborde, expresidenta del extinto IFE, refirió que hacer precampaña antes del periodo establecido en la ley es ilegal, aunque renuncien a sus cargos.

"Si salen de sus cargos no está mal, el problema es que no pueden empezar a hacer propaganda. Y hasta que la ley no diga que ya iniciaron las precampañas, todo lo que hagan es ilegal", comentó.

Por su parte, el exconsejero Marco Antonio Baños resaltó que aún no comienza el proceso electoral, y arrancará el 7 de septiembre próximo, a más tardar, por lo que todo lo que está haciendo Morena corresponde a campañas anticipadas.

"Llevan año y medio posicionando sus precandidaturas. El INE, en el momento que le presenten las quejas por actos anticipados de precampaña, campaña o por el uso indebido de recursos públicos, tendría que dictar las medidas cautelares que obliguen a estos señores a que dejen de actuar en esas condiciones", dijo.

El exconsejero del INE Arturo Sánchez señaló que si los aspirantes de Morena y sus aliados empiezan a hacer actos de precampaña, "estaríamos viendo una posible inequidad en la competencia entre las alternativas políticas".

Indicó que los aspirantes a la candidatura presidencial deberán explicar "de dónde están sacando recursos para hacer actividades que tienen un objetivo proselitista específico".

Para el exconsejero Benito Nacif, "será todo un reto para el INE y el Tribunal Electoral meter orden. Y no es fácil, porque algunos aspirantes ya se saltaron las trancas desde hace un rato, y ¿cómo regresar a que se mantengan dentro de los límites establecidos por la Constitución y por la ley?", refirió.

Explicó que según las leyes vigentes, las precampañas "iniciarían hasta diciembre y antes de que inicie ese periodo, quienes aspiren a ser precandidatos y luego candidatos a la Presidencia deben evitar realizar actos anticipados de precampaña y de campaña".

Dijo que aunque las corcholatas ya no sean servidores públicos, deben cumplir con normas que impiden el uso de recursos públicos a favor de una candidatura o un partido.



El Universal

Sección: Nacional 2023-06-10 03:22:44

313 cm2

Página: 4 \$35,108.41

2/2



MARÍA MARVÁN LABORDE

Expresidenta del extinto IFE

"Si salen de sus cargos no está mal, (...) no pueden empezar a hacer propaganda. Hasta que la ley no diga que iniciaron las precampañas, todo lo que hagan es ilegal"



MARCO ANTONIO BAÑOS

Exconsejero del INE

"Llevan año y medio posicionando sus precandidaturas. El INE, en el momento que le presenten las quejas (...) tendría que dictar las medidas cautelares"



ARTURO SÁNCHEZ

Exconsejero del INE

"[Si los aspirantes de Morena y aliados empiezan con actos de precampaña] estaríamos viendo una posible inequidad en la competencia"





La Jornada Sección: Política 2023-06-10 04:19:02

79 cm2

Página: 5 \$25,601.39

1/1

Rechaza el INE bajar mañanera del 2 de junio

FABIOLA MARTÍNEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró ayer improcedente retirar la mañanera del 2 de junio, así como materiales relacionados con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Sin embargo, seguirán al aire dos espots del PRI en los que hace manifestaciones contra Movimiento Ciudadano (MC) y, además, promueve a la coalición opositora.

El proyecto elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, que proponía bajar los espots del *tricolor* por contener actos anticipados de campaña, fue rechazado en la Comisión de Quejas con los votos de los consejeros Rita Bell López y Jorge Montaño.

A favor se expresó la presidenta de la comisión, Claudia Zavala, quien subrayó que se trata de dos promocionales pautados en el tiempo ordinario del PRI, el cual utilizó el emblema de Va por México, coalición que si bien operó en 2021, actualmente no existe como tal.

Recordó que los mismos partidos

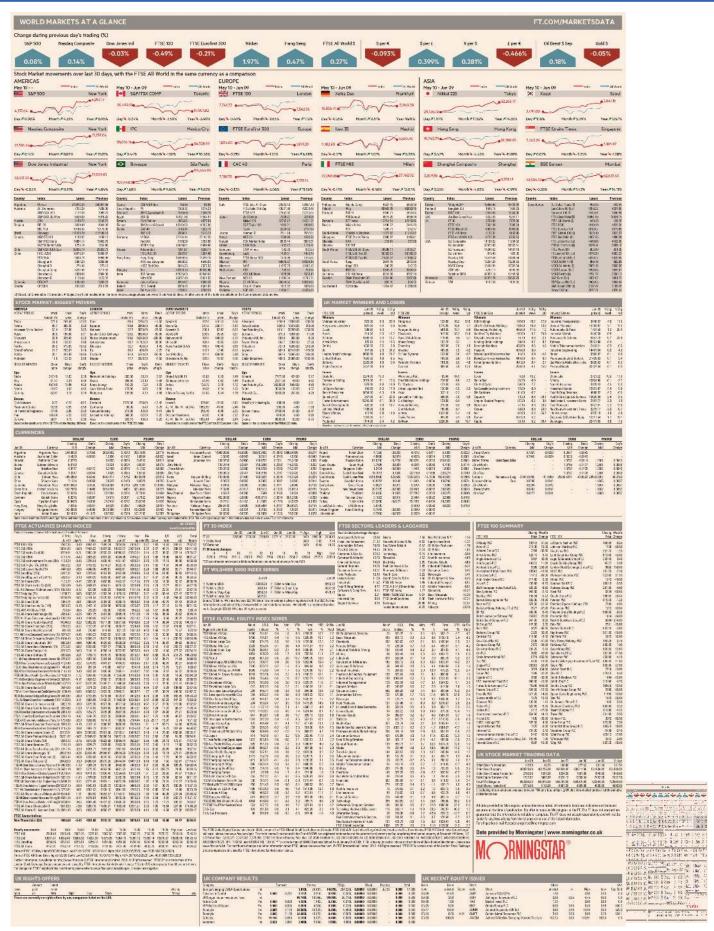
(PAN, PRI y PRD) recientemente anunciaron que irían unidos a la elección de 2024 y desde ahora ya están usando en un mensaje oficial ese concepto. "En apariencia del buen derecho y de un análisis preliminar, evidentemente hay un posicionamiento adelantado en los tiempos y está haciendo un llamado a que se concentren las fuerzas

como un frente opositor", advirtió. Montaño y López indicaron, con algunos matices, que de conceder las medidas cautelares "se estaría prejuzgando el fondo del asunto", tarea que toca analizar al TEPJF.



1,180 cm2

2023-06-10 06:14:40





Milenio Diario Sección: Política

2023-06-10 03:46:05 16 cm2

Página: 6

\$2,188.87 1/1

No bajan mañanera con llamado al voto

Por tratarse de hechos consumados, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE negó ordenar al Presidente eliminar la mañanera del 2 de junio, en la que en plena veda electoral llamó a la ciudadanía a ejercer un voto libre para que continuara el cambio.



Niegan medidas contra mañanera

GUADALUPE IRÍZAR

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) negó las medidas cautelares solicitadas por el PRD y el diputado emecista Jorge Álvarez Maynez, en contra de la conferencia matutina del Presidente del pasado 2 de junio, en favor de la continuidad y el cambio.

La resolución fue adoptada por unanimidad en lo general y se hizo notar que aunque se trataba de expresiones en periodo de veda, pues estaban los procesos electorales del Edomex y Coahuila en marcha, se trata de hechos consumados.

"Se propone declarar la improcedencia de la medida cautelar solicitada, ya que las manifestaciones denunciadas se llevaron a cabo el pasado 2 de junio, por tanto se trata de hechos consumados e irreparables", señala la resolución aprobada.

El PRD y Álvarez Maynez solicitaban que se eliminara en su totalidad el contenido público de la conferencia por considerar que se había afectado la imparcialidad y equidad en la contienda, no sólo por parte del titular del Ejecutivo federal, sino también por otros servidores de la Presidencia.

La presidenta de la Comisión, Claudia Zavala, no estuvo de acuerdo con los argumentos de los otros dos integrantes de ese órgano interno —el consejero Jorge Montaño y la consejera Rita López— para declarar la improcedencia.

"Acompañaré la propuesta, pero sí presentaré un voto concurrente en el sentido que para mí los deberes de neutralidad son permanentes y se tienen que atender en todo momento para que no puedan tener ni ahorita ni en un futuro algún tipo de influencia en los procesos electorales", expresó.

En la sesión, los tres consejeros también rechazaron por unanimidad las medidas cautelares solicitadas por el PAN en contra de la difusión de una entrevista del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y la aparición de espectaculares. En ambos casos se consideró amparada por la libertad de expresión.







Leopoldo Mendívil Lmendivil2010@gmail.com

crónica confidencial INE: ¿Un café en Palacio Nacional?

Lic. Guadalupe Taddei, Consejera presidenta, INE:

sí que el presidente la quiere invitar a tomar un café en Palacio Nacional como para la próxima semana... Claro, a usted y a los otros 10 consejeros electorales.

Según expresó ayer Andrés Manuel López Obrador, es el momento de "iniciar una etapa nueva".

Sin duda. Solo habrá qué ver qué entiende AMLO por una nueva etapa, sobre todo ahora que la segunda parte del Plan B de la Reforma Electoral (RE-B-2^a), que tanto anhelaba el presidente, sigue suspendida en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Seguramente usted está enterada de que el proyecto de resolución sobre RE-B-2ª presentado por la siempre dócil ministra **Yasmín**

Esquivel fue rechazado en la Segunda Sala por mayoría de votos y, por lo mismo, otro ministro deberá preparar un nuevo proyecto. Celebro esta decisión de la Corte, pues casi es seguro que los comicios de 2024 se organicen con las leyes y el INE que todos conocemos.

Supongo que usted también lo celebra, pues no tendrá que organizar comicios y, al mismo tiempo, reestructurar -por no decir anular- el INE como lo pretendía la RE-B-2^a. Además de que le faltan muchos nombramientos por consensuar dentro del Instituto y el trabajo pendiente es abrumador.

Quien seguramente no celebra la decisión de la Corte es el inquilino de Palacio Nacional. No se trata solamente de una derrota política, sino de ciertas complicaciones que la negativa implica para Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López.

Cuando le hablo de complicaciones me refiero a los dictámenes de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, la cual ha determinado que las tres principales corcholatas están vulnerando la equidad de la contienda con sus numerosos actos y piezas de promoción. "Los tres funcionarios denunciados han asistido a eventos masivos en distintos

puntos de la República Mexicana; se continúan pintando bardas, colocando lonas. (...) Por tal razón, se siguen recibiendo escritos de queja" en la Comisión (31/05/23).

Y que conste que, desde el 26 de abril, el INE había ordenado a las corcholatas deslindarse de las promociones y solicitar que ya no se hicieran más. Pero creo que les entró por un oído y les salió por el otro... a los simpatizantes de cada corcholata, no vaya usted a pensar mal.

Podemos discutir incansablemente si los aspirantes y/o sus simpatizantes tienen el derecho humano de expresar sus apoyos. Que la gente le grite "ipresidenta, presidenta!", pues ya es asunto del pueblo bueno y sabio.

También podemos polemizar eternamente si con el #EsClaudia o #ConMarceloSí se configura la violación a la ley electoral, pues los "hashtags" no contienen "un llamado expreso al voto a favor de la candidatura." Como es evidente, los creativos de las corcholatas caminan en el límite de lo legal, pero ciertamente ya rebasaron el límite de la equidad entre sí y para con el candidato de la oposición.

No la va a tener fácil el INE con tales abusos, máxime que nadie sabe de dónde sale el dinero, ni cuánto han gastado los aspirantes en cientos de bardas y múltiples eventos masivos por todo el país.

Mire, doña Guadalupe, a mí sí me gustaría que el INE entrara en una nueva etapa, pero no como la que imagina el presidente. Me gustaría que los partidos respetaran la ley que, cuando ya están en el poder, les estorba o la usan para fines propagandísticos. Mire:

Se queja don Andrés de que el INE no sancionó la introducción de los dineros de Odebrecth en la campaña de Enrique Peña Nieto. Lo que no dice es que la Fiscalía General de la República nunca dio al INE acceso a la carpeta de investigación y, por tanto, el Instituto no pudo sancionar como lo marca la ley. También se queja el presidente de los fraudes electorales, pero tampoco menciona que la judicialización de tales prácticas corresponde a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dependiente de la FGR que no del INE.

La verdad, licenciada **Taddei**, me temo que ese "cafecito" en Palacio Nacional es para planchar la voluntad de los consejeros del INE sobre las complicaciones en las que se han metido las corcholatas, porque estaban contando con la RE-B-2^a y la bendición presidencial para agandallar a gusto.

Ojalá decline la invitación de don Andrés y, cuando lo haga, aguante vara. Ya sabe que el presidente descalifica a todo aquel que no le obedece. Sin embargo, entre más la ataquen, más crecerá su imagen pública. Porque dada la forma y el contexto en que usted y dos de los consejeros fueron designados, tienen ante sí el enorme reto de demostrar a los electores que efectivamente son autónomos e imparciales.

Convénzanos de que su lealtad es hacia la ley y los ciudadanos •

Colaboró: Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com Facebook: Leopoldo Mendívil Twitter: @Lmendivil2015



106 cm2

Página: 6 \$19,022.91

1/1

Va por México alista foros para el 2024

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA SECRETARIA general del PAN, Cecilia Patrón Laviada, adelantó que realizarán foros para construir una plataforma para que participe la gente y para elegir a su candidato presidencial rumbo a 2024.

En entrevista con *La Razón* dijo que la plataforma se va a construir entre los tres partidos, pero quedará a responsabilidad de las secretarías generales del PRI, PAN y PRD.

Por ello, este jueves se tuvo la primera reunión parta arrancar los trabajos y avanzar en el método de selección de candidato, ya que desean que la sociedad civil participe.

"Vamos a hacerlo a través de foros y con una plataforma digital para que toda la gente participe y deje sus comentarios, demandas y necesidades. Ayer fue la primera reunión y estamos generando la metodología", explicó.

Asimismo, la secretaria general de Acción Nacional adelantó que el 26 de junio presentarán el método de selección de candidato una vez que esté definido para poder detallar cuando será el inicio de los foros, en donde se tocarán diversos temas relacionados a diferentes temas de interés como salud, trabajo, seguridad, econo-

También indicó que el gran reto es invitar a la gente a salir a las calles y a su proyecto, ya que se vio el fin de semana pasado que hubo un gran abstencionismo y eso se debe determinar.

mía, entre otros, y sirva también para perfilar a quienes deseen llegar al cargo.

posibles prevé el Finalmente Patrón Laviada aseguró que sea Germán Martínez, Damián Zepeda o alguien más quien desee competir, las puertas estánabiertas.

> 98 Millones de posibles electores prevé el INE en 2024



La Raze

Basta

Sección: Portada, México

2023-06-10 01:59:51 286 cm2

Página: 1,5

\$0.00

1/2

MÉXICO

PEDIRÁ EL INE A OBRADOR NEUTRALIDAD EN EL PROCESO PARA 2024 5

PARA QUE SEAN ELECCIONES TRANSPARENTES

Exhorta INE a AMLO para no intervenir en proceso de 2024

COMISIONADOS APUNTARON QUE SERÁ UNA ELECCIÓN TRANSPARENTE, CON NEUTRALIDAD; RECONOCIERON LA BUENA RELACIÓN QUE EL ORGANISMO MANTIENE CON EL EJECUTIVO

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-El pleno del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitará al presidente Andrés Manuel López Obrador a que no intervenga de ninguna manera en el proceso electoral del 2024.

Ante esa petición del INE se tiene contemplada una reunión de los 11 consejeros del organismo en Palacio Nacional el día martes próximo con el Ejecutivo donde se le solicitará que el sean unas elecciones limpias.

Entre los temas a tratar, el órgano responsable de los procesos electorales en el país, solicitará al primer mandatario recursos suficientes para que los comicios puedan realizarse de manera óptima.

Los comisionados del INE señalaron que esperan una elección transparente, con equidad y que no se dé intervencionismo presidencial como solía ocurrir en los sexenios anteriores.

El Instituto detalló que en el proceso electoral del siguiente

año, además de estar en juego la Presidencia de la República, se renovará el Congreso de la Unión, así como nueve gubernaturas, así como en 30 entidades donde se realizarán elecciones locales.

Previamente el titular del Ejecutivo expuso que solicitará a los consejeros que también se conduzcan con imparcialidad. Los integrantes del pleno del INE coincidieron que entre ellos y el Gobierno Federal existe en la actualidad una relación de mutuo respeto, comunicación, colaboración y diálogo institucional que ayuda a mantener la armonía entre ellos y con la sociedad.

Se comprometieron a realizar unas elecciones eficientes, imparciales y seguras, que de su parte, existirá la neutralidad, además que será transparente el uso de los recursos que la Federación les asigne.

Por otro lado, expusieron que el INE, como organismo creado en 2014, nunca ha realizado un fraude electoral, pues las elecciones que ha realizado desde entonces hasta el momento siempre han sido íntegras, por lo que está descartado que algo de tal naturaleza pueda llevarse a cabo en la contienda del 2024.





Basta Sección: Portada, México 2023-06-10 01:59:51

286 cm2

Página: 1,5

\$0.00

2/2



· Se reunirán el 13 de junio en Palacio Nacional

IMPARCIAL



· Tanto Presidencia como INE coinciden en necesidad de que proceso se conduzca con transparencia







Advierten a corcholatas sobre actos anticipados

Aunque no sean funcionarios deben cumplir con la ley o serán denunciados, dice consejera del INE; Morena pone fecha para renuncias a cargos



OTILIA CARVAJAL Y ENRIQUE GÓMEZ

-nacion@eluniversal.com.mx

Los aspirantes presidenciales de Morena deberán cumplir con la ley, independientemente si dejan de ser servidores públicos, advierte la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Claudia Zavala. En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que pueden seguir siendo denunciados por actos anticipados de campaña.

Señala que la Comisión emitió medidas cautelares, a fin de que Morena ordene a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, al igual que a sus simpatizantes, que se abstengan de realizar eventos y difundir propaganda.

Exconsejeros electorales explican que el renunciar no exime a las *corcholatas* de ajustarse a la ley, ya que pudieran ser inhabilitados para ser candidatos si incurren en violaciones graves.

A su vez, el Consejo Nacional de Morena votará un acuerdo para que los aspirantes dejen el cargo a más tardar el 15 de junio.

NACIÓN A4



El Universal

Sección: Portada, Nacional

2023-06-10 03:20:15 967 cm2

Página: 1,-4

\$126,410.86

2/3

ENTREVISTA CLAUDIA ZAVALA Presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE

"CORCHOLATAS DEBEN CUMPLIR LEY ELECTORAL"

Aunque renuncien, pueden ser denunciadas por actos anticipados de campaña, entre otras infracciones; el gran reto en 2024 es el comportamiento democrático de todos, dice

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

a presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, Claudia Zavala, subrayó que aunque las corcholatas de Morena se separen del cargo pueden seguir siendo denunciadas por actos anticipados de campaña, entre otras posibles infracciones a la ley.

En entrevista con EL UNIVER-SAL, sostuvo que las personas aspirantes a una candidatura, así como militantes y simpatizantes tienen deberes y obligaciones que deben cumplir, independientemente de si son servidores públicos o no.

Señaló que el gran reto en el proceso electoral federal de 2024 es el comportamiento democrático de todos los actores políticos, que deben apegarse a los tiempos de la ley.

Recordó que la comisión emitió medidas cautelares a fin de que Morena ordene a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; al canciller Marcelo Ebrard y al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y a sus simpatizantes que se abstengan de realizar eventos y difundir propaganda, por posibles infracciones a los tiempos de las elecciones.

Los partidos ya dieron el banderazo para sus procesos en 2024 ¿Cuál será el reto de la Comisión de Quejas y Denuncias en este contexto?

-Creo que no es tanto de la Co-

misión de Quejas. La comisión sólo entra cuando ya hay alguien que considera que se está infringiendo la ley y, por tanto, llega la autoridad para que revise los casos. Me parece que el gran reto es el comportamiento democrático de todos los actores políticos.

Hay que honrar la República y hay que honrar la democracia. Tenemos una ley que nos indica con claridad cuándo inicia el proceso electoral, en qué momento inician los procesos de precampaña, cómo deben hacerse las cosas, los partidos políticos deben avisarle a la autoridad cómo va a ser su procedimiento de selección interna para elegir a sus candidatos y candidatas.

El proceso electoral iniciará, con esta ley vigente, en la primera semana de septiembre y a partir de allí están normadas las etapas.

¿En qué momento tienen que informar los partidos sobre sus procesos internos?

—Esto es a finales del año. Inicia el proceso electoral y empiezan a generarse estos momentos donde cada uno de los partidos políticos le informan a la autoridad cuál va a ser su procedimiento de selección, porque nosotros cuando llevamos a cabo el registro, revisamos que se realice conforme a las reglas establecidas en la ley y por los propios partidos políticos. Pero es iniciado el proceso electoral cuando los institutos políticos dan a conocer su proceso de selección.

Ya hay un precedente de medidas cautelares dictadas contra aspirantes de Morena, ¿en qué consistió?

—En ese asunto, lo que revisamos es que venían denunciadas tres personas que públicamente han señalado su aspiración a ser candidata o candidato a la Presidencia. Son 230 quejas y denuncias que tienen que ver con diferentes actos donde se posicionan o hashtags o llamados a apoyar, o la constitución de órganos, comités, sobre todo, para apoyar las aspiraciones de alguna de las personas denunciadas. Este análisis nos llevó a que existe la posibilidad de que haya una infracción a los tiempos de la ley.

Analizamos también la responsabilidad que tiene el partido político respecto no sólo de cuidar que la conducta del partido se adecue a las reglas de la democracia y a las reglas de la ley en estos tiempos, sino también ser corresponsables de vigilar que sus militantes y simpatizantes también tengan un comportamiento en este sentido conforme a las leyes. Además, advertimos de ese análisis sistemático que el tema es que cada vez son más elementos: hay bardas, mantas, eventos públicos, calcomanías.

Estos servidores públicos van a separarse del cargo, ¿esto cambia las quejas que se pudieran presentar?

—En la propia ley y en las denuncias vienen posibles violaciones para conductas de servidores públicos, actos anticipados de precampaña, actos anticipados de campaña. Entonces,

las denuncias y las posibles conductas pueden variar, pero lo que sería común son los tiempos establecidos para la precampaña y campaña.

¿Se les puede seguir investigando aunque ya no sean funcionarios?

—Siempre que llegue una denuncia, tenemos la obligación de investigar. Se analizan diferentes

tipos de posibles infracciones. Por un lado, las infracciones que corresponden a los servidores públicos tienen que ver con imparcialidad en el uso de recursos públicos asignados a sus cargos; el deber de neutralidad de las y los servidores públicos frente a los procesos electorales; las contiendas políticas o todos estos procesos que tienen que ver con estos temas electorales, es un deber que viene desde la Constitución, entonces ese es el enfoque



El Universal Sección: Portada,Nacional 2023-06-10 03:20:15

967 cm2

Página: 1,-4 \$126,410.86

3/3

que se les da.

Cuando tiene que ver con actos anticipados de precampaña y campaña se analizan otro tipo de infracciones y se focaliza tanto el análisis de medidas cautelares como las posibles líneas de investigación que se llevan a cabo en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.



Tenemos una ley que nos indica con claridad cuándo inicia el proceso electoral, en qué momento inician los procesos de precampaña, cómo deben hacerse las cosas"







Consejera exhorta a invertir en tecnología y dar certeza a la gente

CLAUDIA GONZÁLEZ

EL UNIVERSAL

Toluca, Méx.— Es necesario erradicar la desconfianza en la inclusión de nuevas tecnologías en procesos electorales, como sucedió con las 164 urnas electrónicas que se instalaron durante la jornada del 4 de junio, cuando se eligió a la gobernadora estatal, dijo la consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Karina Vaquera.

Esto, luego de que algunos ciudadanos se quejaron de la falta de capacitación del personal en las mesas receptoras, así como de no haber sido notificados a tiempo sobre que les correspondería votar con este sistema y la difusión sobre cómo usarse.

La consejera señaló que en el extranjero más de 60% de los 5 mil registros decidieron por esta opción, lo que habla de la certeza sobre su funcionalidad y operatividad.

"Habrá que ver lo que pasó con ese sistema, pero es confiable, la resistencia tiene que ver con ir familiarizándonos con otros mecanismos, con la tecnología", comentó.

Puso como ejemplo Brasil, donde desde hace muchos años se vota en estos mecanismos y su presupuesto va encaminado a mejorar los mecanismos y darle mantenimiento a las urnas.

Vaquera dijo que en el caso del Estado de México, es necesario destinarle presupuesto, pues "no tiene urnas propias, nos prestaron unos equipos, se los tenemos que agradecer a Jalisco y al INE, pero es momento de tener urnas propias", agregó la consejera. ●

EL DATO



En el Edomex se instalaron 164 urnas electrónicas; ciudadanos dijeron que no se difundió cómo usarlas.



Excélsior Sección: Nacional 2023-06-10 02:32:26

296 cm2

Página: 2 \$18,062.37

1/2

ESTRATEGIA DE ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Revisarán espectaculares de promoción

En un proyecto de sentencia del Tribunal Electoral se busca considerar el acto como proselitista

POR IVONNE MELGAR

El proyecto de sentencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña corrige la plana a la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que los espectaculares de promoción al secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, sean revisados en atención a la denuncia que antes fue rechazada.

La Sala Superior de los siete magistrados deberá votar esta propuesta que ordena volver a revisar el caso relacionando ese acto como una manifestación más de "una estrategia sistemática y organizada" para promover las aspiraciones presidenciales del funcionario en Veracruz en un evento realizado el 12 de enero.

En el documento dado a conocer este viernes por el TEPJF se indica que ese hecho "debía considerarse como un acto de naturaleza proselitista, al tratarse del primero de una serie de eventos que llevaría a Adán Augusto López a recorrer el país y promover sus aspiraciones presidenciales, bajo la excusa del supuesto ejercicio de las funciones vinculados con su cargo de secretario de Gobernación".

La propuesta parte del cuestionamiento de que al analizar la denuncia los espectaculares fueron tratados de manera independiente a la movilización que se le preparaba al secretario López Hernández.

"La Sala Especializada debió advertir que dicho argumento sólo podría valorarse al analizar conjuntamente ambas cuestiones. Por ello, la Sala Especializada debió considerar que, al dividir los hechos de la controversia, la Unidad Técnica (del INE) incurrió en una deficiencia en la integración del expediente, lo cual daría lugar, necesariamente, a la reposición del procedimiento", alega el juez electoral.

Recuerda De la Mata Pizaña que ya existe una jurisprudencia de que, en la materia electoral, las impugnaciones deben concluir necesariamente con una sola resolución, cuando existan diversas cuestiones relacionadas.

Al respecto, se detalla que el 20 de enero Rafael Ángel Lecón Domínguez denunció la participación de Adán Augusto López y de otros funcionarios públicos en el evento el 12 de enero en Boca del Río, Veracruz.

Denuncias El acusador indica que son actos anticipados, promoción personalizada y vulneración a la imparcialidad y equidad del proceso electoral presidencial.





Excélsior Sección: Nacional 2023-06-10 02:32:26

296 cm2

Página: 2 \$18,062.37

2/2



Foto: Cuartoscuro

La denuncia indica que en Veracruz diversos espectaculares tienen el nombre e imagen de Adán Augusto López, así como las frases: "Estamos muy Agusto con la 4T" y "Bienvenido a Veracruz".





ROZONES

Gobernadores con Sheinbaum

Con la novedad de que la reunión del Consejo de Morena en la que se definirán las reglas para la nominación del candidato de la 4T al 2024 no sólo precipitó renuncias. También está motivando definiciones, en este caso de las figuras más poderosas de Morena después del Presidente: los gobernadores. Ayer, por lo pronto, en las benditas redes mandatarios como **Mara Lezama**, de Quintana Roo; **Evelyn Salgado**, de Guerrero; **Américo Villarreal**, de Tamaulipas; **Salomón Jara**, de Oaxaca; **Cuitláhuac García**, de Veracruz; **Layda Sansores**, de Campeche e **Indira Vizcaíno**, de Colima, enviaron mensajes de apoyo y elogio a **Claudia Sheinbaum**. También lo hizo la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**. El hecho da cuenta de que ha llegado el tiempo de elegir. ¿Los demás cuándo y a favor de quién? Pendientes.

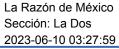
Llegaron los tiempos del señor

Y quien faltaba de anunciar que deja el cargo para buscar la nominación de Morena a la Presidencia era el secretario **Adán Augusto López**. Pero ayer, en un evento en Chiapas, ante unas 25 mil personas, señaló que ésa era "posiblemente la última vez que vengo como secretario de Gobernación y como representante del Presidente de la República. Y como estamos en una tarde de confesiones, les digo, vamos a hacer todo para que se le vuelva a hacer caso al sureste de México". Y cuando iba cerrando la frase empezó el grito tronante de "¡Presidente, Presidente! El titular de Segob había dicho que él se ajustaría a "los tiempos del señor". Y todo parece indicar que esos tiempos son el domingo. Porque Adán Augusto dijo que ese día, ya en la noche, "se enterarán". Así las despedidas en las que las notas de nostalgia irán cediendo a la adrenalina y la tensión de los tambores de guerra.

Obra necesaria

Nos piden no perder de vista el anuncio que hizo ayer la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a cargo de **Jorge Nuño**, de la puesta en operación del Libramiento carretero Ciudad Juárez. Se trata de una obra que —con una inversión de 3 mil 900 millones de pesos— permitirá ahorro de tiempo de traslado de hasta 90 minutos y que forma parte de los proyectos de infraestructura del Acuerdo para la Reactivación Económica que el Presidente anunció en octubre de 2020. El proyecto fue financiado por el concesionario Coconal, lo cual se logró gracias al desdoblamiento de dos concesiones previas: Durango-Yerbaniz y Torreón-Cuencamé, nos comentan. Este corredor, por cierto, se especializa en movimiento de carga de productos de electrodomésticos, vehículos y sus partes a las ciudades de Houston y San Antonio, en Texas. Ahí el dato.





346 cm2

Página: 2 \$61,920.08

2/2

Otro ataque a la UNAM

La Razé

Alrededor de 20 personas vestidas de negro y encapuchadas lanzaron ayer un nuevo ataque, ahora con pelotas que se usan en el gotcha y con petardos y bombas molotov contra el edificio de la Rectoría de la UNAM —provocando afectaciones al mural de **Juan O'Gorman**—, la biblioteca Central y otras instalaciones. El grupo violento aprovechó una manifestación para, al final de ésta, perpetrar la agresión. "Una vez más, la Universidad Nacional hace notar la participación de personas ajenas a nuestra comunidad, que buscan alterar el ambiente de tranquilidad, propicio para el trabajo académico, con fines a todas luces desestabilizadores", se apuró a señalar la máxima casa de estudios, la cual presentará las denuncias correspondientes y aportará las evidencias con que cuenta. Quienes siguen de cerca los asuntos universitarios han advertido ya la necesidad de no desdeñar este tipo de hechos para que las autoridades actúen y no queden en la impunidad.

Libra acusación

Y no paran, nos comentan, los reclamos de diversos actores políticos a quienes no gustan algunas declaraciones del Presidente en sus mañaneras, sobre todo, porque consideran que estas inciden en procesos electorales. Sin embargo, esta vez el mandatario salió bien librado de una queja presentada por el líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez** sobre señalamientos hechos en la conferencia del pasado 2 de junio. Porque en la Comisión de Quejas del INE ayer advirtieron que los dichos del Ejecutivo son hechos consumados ante los que no es posible aplicar medidas cautelares. Por cierto que, nos comentan, los consejeros de este instituto, antes severamente cuestionado, se alistan para acudir el martes a Palacio a desayunar con el mandatario como señal de nuevos tiempos.

Incertidumbre en el Senado

Y es en el Senado en donde no tienen claro qué va a pasar tras la salida del presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, para irse a buscar la nominación a la Presidencia por Morena. Y es que claramente no se ha definido quién pudiera tener el respaldo de todas las bancadas y, sobre todo, autoridad y oficio como para encabezar el órgano de gobierno de la Cámara alta a partir del martes cuando el zacatecano pida licencia. El asunto no es menor, porque en la bancada mayoritaria claramente se ha mostrado en diversos momentos la existencia de facciones en disputa. Hay quienes suponen que alguna de éstas intentaría aprovechar la ocasión para tratar de asumir el control de la Jucopo con la idea de que es su turno de mandar. ¿Será? Por lo pronto, pendientes.



El Universal Sección: Nacional 2023-06-10 03:13:08

206 cm2

Página: -2 \$23,049.95

95

1/1



Corcholatas arman cargada digital y cargada diplomática

:::: En donde se pusieron a la orden del día los jaloneos, cargadas y despedidas fue en Morena. En vísperas del Consejo Nacional que definirá mañana las reglas del proceso para elegir a la corcholata ganadora de la candidatura presidencial, nos hacen ver que algunas gobernadoras y gobernadores desoyeron las advertencias del INE y del propio presidente Andrés Manuel López Obrador de no pronunciarse por ningún aspirante y se aventaron a una cargada digital con posteos a favor de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. Nos cuentan que del otro lado, en la cancha de Marcelo Ebrard, pidieron desde la Secretaría de Relaciones Exteriores a embajadores y subsecretarios que cabildeen y consigan cartas de felicitación de otros gobiernos para el saliente canciller, las cuales pueden llegar incluso desde las embajadas acreditadas en México. Ayer, a don Marcelo va lo despidieron con mariachis y a doña Claudia le organizan despedida la semana próxima en el Monumento a la Revolución. Así que cargada contra cargada. Y todavía ni empieza oficialmente la contienda interna.

¿Pondrán cadenero en Palacio Nacional?

:::: En Palacio Nacional alistan un "operativo" para evitar que la senadora panista **Xóchiti Gálvez** entre el lunes con amparo en mano a hacer uso de derecho de réplica en la confe-



Xóchitl Gálvez

rencia del presidente **López Obrador**. Nos recuerdan
que para entrar a las mañaneras hay tres filtros de personal de la Policía Militar y
vocería de Presidencia, comandada por **Jesús Ramírez**, y no dejan entrar a nadie que no esté en la lista de
acreditación, revisada al detalle por los militares. Ade-

más, para ingresar a la calle Moneda, contigua a Palacio, hay otro filtro de la policía capitalina. El mandatario adelantó que se reserva el derecho de admisión. ¿Será que a doña Xóchitl le impedirá el paso el cadenero Ramírez?

La misteriosa reunión con el vicecanciller

:::: Nos cuentan que a titulares de embajada de México en América Latina y El Caribe los citaron la semana próxima en Panamá. No les dijeron exactamente para qué, pero sí que cada quién tiene que pagar su viaje porque no hay recursos para cubrir sus traslados. Lo que sí saben es que se deberán encontrar con el todavía subsecretario para América Latina y El Caribe, Maximiliano Reyes. ¿Por qué tanto misterio y por qué en Panamá? Un caso para la araña.

Tijeretazo a medios públicos

:::: Nos comentan que el gobierno federal alista una reducción considerable en el presupuesto asignado a publicidad gubernamental para los medios de comunicación estatales y municipales. En dependencias encargadas del asunto, se comenta que la orden fue clara: pasar la tijera a las partidas disponibles para ese fin. Lo que llama la atención es que la medida afectará también a medios públicos, como las radios comunitarias. Habrá que esperar a lo que decida el presidente López Obrador, quien tiene listo un decreto para regular la publicidad gubernamental, pero lleva semanas pensando si lo firma o no.



Excélsior Sección: Nacional

2023-06-10 02:26:01 368 cm2

Página: 8 \$22,420.26

).26

1/1



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internaciona.

Twitter @for enlinea@hotmail.com

Twitter @for enlinea

Las lecciones del Estado de México

El objetivo de la vida no es estar en el lado de la mayoría, sino escapar de formar parte de los insensatos.

Marco Aurelio

La coerción legal

(sic) que ejerce el

gobierno llega a

extremos como

las amenazas y

hasta el terror.

la extorsión,

as lecciones de Rousseau en su obra *El Contrato Social* son sin duda una afirmación sobre la sólida descripción de los derechos individuales, la libertad, nos señala, tiene como punto de partida la igualdad y la equidad en las circunstancias sociales.

La igualdad es el primigenio reducto de la libertad, una sociedad de iguales no puede ser opresora. La igualdad permite que la sociedad civil se desarrolle de manera unánime, las divergencias se resuelven con el acuerdo y la voluntad general.

En una sociedad de iguales, los intereses son comunes,

incluso las mayorías deben de conducir a regular de manera unánime los intereses de la sociedad y asegurar la buena marcha de sus propósitos.

Es congruente bajo estas lecciones significar que una sociedad de iguales, la mayoría no puede tener el propósito de oprimir a una minoría formada por individuos que, por definición, son semejantes a los mayoritarios.

Complejo, sin duda, el pensamiento de Rousseau, en el cual domina la idea de unidad en la sociedad. Ya desde entonces el polímata

condenaba de manera severa a los partidos políticos, a las fracciones y todo aquello que rompiera con la unidad.

Si consideramos como objetivo básico de la política el reconocimiento del hombre por el hombre, la búsqueda del bien común y el derecho que le corresponde en la sociedad, los partidos políticos tienen la obligación de buscar a través de sus programas de gobierno ese bien común para la sociedad política.

Nada más alejado hoy en día de estas reflexiones, elecciones viciadas con trapacerías, violencia física y moral, en la que la mayoría se convierte en minoría y ésta prácticamente no existe democráticamente hablando, vamos, no actúa.

El poder político, al menos teóricamente, se establece con

la distinción entre gobernantes y gobernados, los primeros ejercen los actos políticos y los segundos participan en la vida política de manera democrática, ya sea en partidos, reuniones públicas, manifestaciones, consultas populares y desde luego elecciones.

Los medios de acción política más importantes son la persuasión, "benditos medios", hoy día todas las técnicas audiovisuales son un gran apoyo a las técnicas tradicionales, los oradores se valen de estos medios, aunque no sean ni medianamente buenos disertantes (mañaneras) para incitar masivamente a los ciudadanos y actúen de una u otra forma, y votar por algún candidato o partido, de ahí los límites que impone la autoridad electoral desde su autonomía constitucional (INE).

La coerción legal (sic) que ejerce el gobierno, pues tiene el monopolio de ésta, llega a extremos como la extorsión, las amenazas y hasta el terror, como medio de acción para

alcanzar sus fines.

Fueron muchas y diversas las acciones que determinaron las elecciones en el Estado de México y que ya han sido denunciadas, descritas y analizados de manera profusa y amplia. Las lecciones son igualmente válidas para actores políticos y para ciudadanos que, en su hartazgo y abulia, permitieron que una minoría impusiera su voluntad, básicamente con la persuasión y la coerción política.

El abstencionismo de más de seis millones de votantes le dio al partido en el poder el

triunfo con prácticamente 3.5 millones de votos, de un total de casi 13 millones de votantes (sólo votó 21% de los jóvenes entre 18 y 29 años), difícil tarea gobernar para una población de aproximadamente 17 millones.

En este panorama complicado y difícil para la gobernanza, prevalecen instituciones sólidas que, gracias a su buen desempeño, a la división de Poderes y a la autonomía constitucional, trascienden el ejercicio del Ejecutivo, son contrapesos válidos, como el caso de la procuración y administración de justicia, con resultados y avances que han posicionado ejemplarmente a la Fiscalía General de Justicia y en el Tribunal Superior de Justicia, como ejemplos en el mosaico republicano.





Posición de consejeros

INE verá a AMLO solo para los "temas indispensables" JANNET LOPEZ PONCE - PAG. 6

INE verá a AMLO para temas indispensables

Cita en Palacio.

Consejeros aceptan la reunión del martes con la condición de que se respete la autonomía

JANNET LÓPEZ PONCE CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del INE acordó que sí acudirá el próximo martes a la reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio, con la condición de que Guadalupe Taddei exponga temas "indispensables" para la institución rumbo a 2024.

Entre éstos destacaron el freno a los ataques hacia el árbitro, disponer de suficiente presupuesto y el compromiso de no intervenir en las elecciones. MILE-NIO confirmó que los consejeros presentaron sus peticiones para que se respete la autonomía del instituto.

Varios integrantes del consejo detallaron que después de que el Presidente confirmó la reunión, cuyo objetivo es pedirles que dejen de legitimar fraudes como "el INE de antes", consejerías que han participado en procesos electorales anteriores pidieron que la base del encuentro sea el respeto.

Coincidieron en exponerle a Taddei que debe prevalecer la autonomía del instituto y no permitir que se siga el discurso del fraude, pues daña a la institución.

Sin embargo, dentro del propio consejo hay distintas visiones de cómo se deben abordar estos temas con el Presidente; es el caso del consejero Uuc-kib Espadas, quien declaró que la reunión no se tratará de debatir e incluso consideró que hasta sería "impertinente" intentar aclarar los ataques de los meses recientes.

"El instituto no es una instancia que haya participado de ninguna manera en fraudes electorales ni cosa que se le parezca, de forma tal que ese tema no es sobre nosotros.

"No voy a polemizar con el Presidente sobre sus declaraciones, la reunión será institucional como las que suele haber en muchas instancias públicas, su objetivo será ratificar las condiciones de interacción del gobierno y del
instituto, cada quien dentro de
su marco legal de actuación en el
proceso electoral".

Espadas, uno de los más críticos ante los ataques al árbitro, dijo que se debe dejar claro que el instituto quiere dialogar para continuar llevando a cabo las elecciones como hasta ahora: íntegras, limpias y con certeza.

"Es una reunión que va a mostrar que las dos instituciones pueden dialogar perfectamente dentro de la regularidad de su funcionamiento y tengo la expectativa de que ya no haya grandes fricciones con el gobierno federal de aquí a la elección de 2024".

Aunque su par Jaime Rivera coincidió con este planteamiento, consideró que es indispensable un compromiso de respeto mutuo, lo que incluye frenar los ataques y el discurso del fraude.

"Si ahora quieren establecer un nuevo diálogo, estaremos abiertos; respetamos al gobierno y al Presidente y esperamos una actitud recíproca de respeto".

Coincidió en que es necesario plantearle al Presidente temas relevantes como respetar las reglas del juego y no obstaculizar desde la asfixia presupuestal las facultades del instituto.

"La Constitución establece reglas y le exige a los servidores que no intervengan en competencias electorales, quisiera que explicáramos esto para que cada quien asuma su responsabilidad".



Excélsion

Sección: Nacional 2023-06-10 02:20:22

426 cm2

Página: 6 \$25,955.83

1/1



Dedazo sí, ¿oposición no?

El liderazgo presidencial consiguió en el Estado de México un triunfo histórico: romper la hegemonía casi centenaria del PRI.

Si bien la candidata de Morena, **Delfina Gómez Álvarez**, y su dirigente Mario Delgado Carrillo tienen los méritos que en la ecuación de las campañas corresponde al personaje abanderado y a la cúpula partidista que lo acompaña, la conducción de la estrategia mexiquense debe atribuírsele al Presidente.

El protagonismo electoral del mandatario federal en la disputa por la voluntad popular en 2023 quedó sellado con el festejo que él convocó el lunes 5 de junio, en compañía de gobernadores y de los aspirantes a la candidatura presidencial morenista, excluyendo a **Gerardo Fernández Noroña** (PT) y a **Manuel** Velasco Coello (PVEM).

Esa celebración en un restaurante ubicado a unos pasos de Palacio Nacional fue contundente en la confirmación de que asistimos al regreso de la figura del partido de Estado.

La presencia de los precandidatos presidenciales en esa cena, formalmente para celebrar a la gobernadora mexiquense electa, y el mensaje presidencial partidista de que "la unidad" es la gran lección de 2023 para ganar 2024 también fue el anuncio de que la exitosa fórmula de este año será replicada en el próximo cuando venga el relevo presidencial y la promoción del denominado plan C, consistente en conseguir en las urnas la mayoría del Congreso: que las dos terceras partes de los diputados y senadores sean de Morena o de los partidos aliados.

Esa exitosa fórmula está compuesta de elementos contrarios a la democracia constitucional: intervención indebida de la comunicación presidencial en las contiendas; involucramiento de alcaldes y gobernadores en la movilización de apoyos electorales; utilización de los programas sociales en el proselitismo electoral y, por lo tanto, desdén e incumplimiento de los llamados y de las sentencias del INE y del TEPJF.

Pero todavía más: esa exitosa fórmula es contraria a la democracia partidista definida en los instrumentos jurídicos que se han construido en los últimos 30 años.

Porque, como todos lo saben y lo dicen en voz baja, el gran elector del proceso interno de Morena es el Presidente de la República, quien dicta reglas, tiempos, variables y hasta la interpretación de las encuestas que habrán de aplicarse a los aspirantes.

Y, aunque hasta ahora Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña ventilaron sus dudas sobre el contenido de las mediciones que se hacen en el partido y sobre quienes las realizan, es previsible que terminada la reunión de mañana ningún aspirante compartirá abiertamente sus inconformidades.

Porque la instrucción de Palacio Nacional es que este domingo todos digan que definieron de manera democrática los términos del proceso interno.

-Alguien se atreverá a desafiar al Presidente? Harán denuncias los seguidores del canciller en contra del mayoriteo en un Consejo Nacional de Morena que es afín a Claudia Sheinbaum?

Si la respuesta fuera afirmativa asistíamos a señales de resistencia democrática en el partido en el poder.

Pero, por ahora, todo indica que la supeditación será generalizada y que la disciplina que el presidente López Obrador les reclama a todos los contendientes, en aras de la unidad y de una campaña en 2024 sin fisuras, será cumplida bajo la expectativa de que todos terminarán con un pedazo de futuro.

Esto significa que ninguno de los aspirantes presentará recursos de queja ante el Tribunal Electoral y que habrán de tragar sapos cuando las encuestas sean interpretadas como mejor convenga al dedazo disfrazado de consulta al pueblo.

El nerviosismo con el que, por ejemplo, se mueven legisladores y funcionarios que apoyan a Ebrard es un ánimo revelador de que desde Palacio únicamente es bien visto el activismo en favor de la jefa de Gobierno y del secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

Son señales que sin ser pronunciadas calan en la conversación política-emocional de una opinión pública que, de 2018 a la fecha, aprendió a seguir las instrucciones indelebles que envía el presidente **López Obrador** en su conferencia matutina.

Y así como entre los morenistas no hay fijón si se promueven espectaculares de "Es Claudia" o "Que siga López, estamos Augusto", la línea subliminal también surte efecto entre empresarios, políticos en la banca, medios de comunicación y organizaciones gremiales.

Porque, además, a cuatro años de gobierno muchos se han acostumbrado al uso de las conferencias presidenciales para atacar a la oposición, periodistas, activistas, ONG y plataformas de la sociedad civil. Sabemos que esa conducta altera las condiciones de imparcialidad y equidad que un jefe del Estado mexicano debe guardar. Y, sin embargo, la fórmula electoral de Palacio Nacional avanza con la narrativa incluida de que la oposición nada tiene qué hacer en 2024.

Y en el peor de los mundos para la alianza tripartidista, mientras el asombro cobija el regreso del dedazo, comentaristas y ciudadanos que se asumen críticos al gobierno le exigen un proceso democrático, impoluto, abierto, y transparente al PAN, al PRI y al PRD.

Atrapada en el discurso oficialista que decretó que la oposición estaba moralmente derrotada, ahora que la coalición Va por México busca el arropamiento de organizaciones de la sociedad civil para seleccionar a su presidenciable, los activistas tiemblan de miedo. Y, para colmo, Movimiento Ciudadano se suma al coro que clama por su entierro.

Porque dedazo sí, oposición no.